

RAZÓN DE RETIRO DE ESTRADOS

En Ciudad Victoria, Tamaulipas; siendo las 15:00 horas del día 02 de junio de 2021, el suscrito **LIC. JORGE ALEJANDRO CASTILLO MALDONADO**, notificador habilitado del Instituto Electoral de Tamaulipas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44, 46 y 47 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas, **DA RAZÓN** que **SE RETIRÓ** de los estrados de este Instituto, cédula mediante la cual se publicitó el medio de impugnación presentado por el **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, a través de su representante propietario ante el Consejo General de este Instituto, el **C. SAMUEL CERVANTES PÉREZ**, en contra del acuerdo de desechamiento parcial, admisión, emplazamiento y citación de fecha 24 de mayo de 2021, dictado dentro del Procedimiento Especial Sancionador **PSE-67/2021**, lo anterior a fin de que surta los efectos legales correspondientes.- **DOY FE.**-



LIC. JORGE ALEJANDRO CASTILLO MALDONADO
NOTIFICADOR HABILITADO